

# Notifica Resolución Exenta N°3/Rol D-218-2023

Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Mié 14/08/2024 11:07

Para:

📎 1 archivos adjuntos (326 KB)

Res. Ex. N°3 Tiene presente descargos firmada.pdf;

*Yovani Henríquez Oyanedel, en representación de Comercial Gastronómica Caballo de Mimbres SpA*

*Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N°3/Rol D-218-2023, de fecha 14 de agosto de 2024.*

*Se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N° 19.880.*

*Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.*

Saludos,



**Notificaciones**  
**División de Sanción y Cumplimiento**  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

---

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE